TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.A.F. Nº 133 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" - PLURIANUAL ID 318.695, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.----------

Asunción, 07 de diciembre de 2016.

VISTO:

Los antecedentes relacionados al llamado de la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" – PLURIANUAL, ID 318.695, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó al llamado de CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" – PLURIANUAL, ID 318.695, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente.

Que, el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" – PLURIANUAL, ID 318.695, fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, en el Acta de Apertura de Sobres consta la lista de proveedores participantes como sigue: M&C, R&N SERVICE, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Nelson Florentín**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales; el **Sr. Edgar Casado** representante Dirección Administrativa; y el **Sr. Rodrigo González**, representante de la Dirección de General de Administración y Finanzas, elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 05 de diciembre de 2016, de conformidad a lo previsto en el Artículo 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y en el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta.

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria, CDP N° 177/2016 para la Adjudicación correspondiente.

Que, la Dirección General de Asuntos Legales no opone reparos para la suscripción de la presente Resolución según Dictamen Jurídico Nº 668 de fecha 06 de diciembre de 2016.-

Que, el Articulo 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso b) del Decreto Nº 2.348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley Nº 904/63 y se deroga el Decreto Nº 902/73".

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Resolución D.G.A.F. Nº 133 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" - PLURIANUAL ID 318.695, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.----------

Que, por Resolución Nº 21 de fecha 22 de enero de 2014 se aprueba los Procedimientos para Procesos de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras, en sus etapas de Inicio del Llamado, **Adjudicación**, Firma de Contratos y Adendas de Contratos, en la misma se establecen los procedimientos para **Adjudicaciones** de llamados a Contrataciones Públicas para la Dirección de Contrataciones (UOC) y las distintas Unidades Ejecutoras de Proyectos (UEP) y delega al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la Resolución de Adjudicación del Llamado previo Dictamen de la Dirección General de Asuntos Legales.

POR TANTO, y de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUELVE:

Articulo 1° **ADJUDICAR** la CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" – PLURIANUAL, ID 318.695, de acuerdo a lo siguiente:

Adjudicar a la empresa TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA el monto mínimo adjudicado guaraníes cuarenta y seis millones ciento cincuenta y siete mil quinientos y monto máximo adjudicado de guaraníes noventa y dos millones trescientos quince mil para el total de los lotes 1, 2, 5, 7 y 9, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Descripción	Empresa Adjudicada	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Mínimo Adjudicado
LOTE 1	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras KYOCERA	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	22.430.000	44.860.000
LOTE 2	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras CANON	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	15.122.500	30.245.000
LOTE 5	Mantenimiento y Reparación de Impresoras BROTHER	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	2.085.000	4.170.000
LOTE 7	Mantenimiento y Reparación de Impresoras LEXMARK	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	2.330.000	4.660.000
LOTE 9	Mantenimiento y Reparación de Impresoras KYOCERA	TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA	4.190.000	8.380.000
Monto total			**46.157.500**	**92.315.000**

Adjudicar a la empresa M&C BUSSINES el monto mínimo adjudicado guaraníes veinte y tres millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientos y monto máximo adjudicado de guaraníes cuarenta y siete millones seiscientos ochenta y cinco mil, para los lotes 3, 4, 6 y 8, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote	Descripción	Empresa Adjudicada	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Mínimo Adjudicado
LOTE 3	Mantenimiento y Reparación de Impresoras LEXMARK	M&C BUSSINES	1.890.000	3.780.000
LOTE 4	Mantenimiento y Reparación de Impresoras XEROX	M&C BUSSINES	5.167.500	10.335.000

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Resolución D.G.A.F. Nº 133 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" - PLURIANUAL ID 318.695, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.----------

LOTE 6	Mantenimiento y Reparación de Impresoras HP	M&C BUSSINES	3.150.000	6.300.000
LOTE 8	Mantenimiento y Reparación de Impresoras RICOH	M&C BUSSINES	13.635.000	27.270.000
			23.842.500	**47.685.000**

Articulo 2° **IMPUTAR** los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2016 y para el Ejercicio Fiscal 2017 proceder de conformidad a la aprobación de la partida presupuestaria asignados al Ministerio de Industria y Comercio previa promulgación por Ley del Presupuesto General de la Nación.

Articulo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ B.
DIRECTOR GENERAL